

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Resolución de 30 de agosto de 2022, de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, por la que se hace pública la aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del anteproyecto que se cita.

Con fecha 19 de julio de 2021, la Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, en el expediente de Información Pública del Anteproyecto de título «Variante Costera de Mojácar. Tramo: Carretera A-1203 – Paraje de las Marinas. Mojácar (Almería). Revisión 2 Nuevo Trazado» y clave: 3-AL-1980-0.0-0.0-AP,

HA RESUELTO

1.º Hacer constar que el expediente de Información Pública, correspondiente al Anteproyecto referenciado, cumple los requisitos preceptuados en el artículo 33 de la Ley de Carreteras de Andalucía.

2.º Aprobar el expediente de Información Pública, así como, aprobar definitivamente la opción planteada en el Anteproyecto (alternativa 3).

3.º El Proyecto de Construcción que desarrolle la alternativa seleccionada en el presente Anteproyecto tendrá en cuenta las prescripciones contenidas en la Resolución de fecha 30 de diciembre de 2020, emitida por la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería.

4.º El Proyecto de Construcción a redactar por el Ayuntamiento de Mojácar deberá someterse a la supervisión y aprobación de la Dirección General de Infraestructuras, en virtud de lo dispuesto por el Convenio de Colaboración suscrito el 9 de octubre de 2017, entre la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Mojácar para la construcción de la Variante costera de Mojácar (segunda fase).

Sevilla, 30 de Agosto de 2022.- El Director General, Enrique Manuel Catalina Carmona.